



Comisión Nacional del Mercado de Valores

Madrid, 4 de diciembre de 2008

Asunto: Contestación al requerimiento de información de fecha 24 de noviembre de 2008

Muy señores nuestros:

Hacemos referencia a su requerimiento de información de fecha 24 de noviembre de 2008, en relación con determinados compromisos asumidos en relación con la cotización bursátil de nuestra filial Itínere Infraestructuras, S.A.

A este respecto, por la presente le comunicamos que con esta misma fecha Itínere Infraestructuras, S.A. ha procedido a facilitar la información requerida en relación con la distribución de sus acciones, las medidas adoptadas para procurar el incremento de dicha distribución y la justificación de las condiciones de mercado que no han permitido incrementarla a efectos de su mantenimiento en bolsa.

En cuanto a las opciones de venta sobre acciones de Itínere Infraestructuras, S.A. concedidas por Sacyr Vallehermoso, S.A. en el marco de la oferta pública de adquisición de acciones de Europistas Concesionaria Española, S.A., les confirmamos que con fecha 28 de noviembre de 2008 (esto es, antes del inicio del plazo de ejercicio) se procedió a realizar la correspondiente publicación en un diario de difusión nacional informando del plazo de ejercicio y se informó convenientemente a Itínere Infraestructuras, S.A., que realizó en la misma fecha la correspondiente comunicación de información relevante.

Atentamente,

Fdº. / Luis Fernando del Riñero Asensio